



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS QUE CONFORME A LOS PUNTOS 4 Y 4.2 DE LAS BASES, SE CELEBRA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM-002-2019, LA CUAL TIENE POR OBJETO LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA EN SU MODALIDAD DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS LUMINARIOS LED DE ALTA EFICIENCIA PARA "RED DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL" EN EL MUNICIPIO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las **11:00 horas del día 19 de Marzo del 2019**, se reunieron, en el Auditorio "Gral. Manuel Álvarez" de la Presidencia Municipal de Colima, ubicado en Calle Gregorio Torres Quintero No. 85, Centro, Colima, Col., los **CC. L.A.E. Ma. del Carmen Morales Vogel**, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones; la **Mtra. Georgina Mendoza Pérez**, Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones; **el L.A.F. Carlos Armando Zamora González**, Tesorero Municipal; **la C. Glenda Yazmín Ochoa**, Síndico Municipal; la **Licda. Esmeralda Cárdenas Sánchez**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Colima; la **Licda. Magdalena Harayd Ureña Pérez**, Regidora Presidenta de la Comisión de Patrimonio Municipal; **el Lic. José Cárdenas Sánchez**, Regidor Presidente de la Comisión Anticorrupción y Transparencia, **el Ing. Javier Delgadillo Valdovinos**, Encargado del Despacho de la Dirección General de Obras Públicas y Planeación; **el Ingeniero Luis Armando Aguirre Rochín**, Representante de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Colima; y **el Lic. Ignacio Vizcaino Ramírez**, Director General de Asuntos Jurídicos, así como, **el Ing. Ignacio Montes Rubio**, como asesor técnico por parte del Ayuntamiento de Colima, a través de la Dirección de Alumbrado Público Municipal, y los CC. **Ingeniero Rubén Gustavo Rosas Robles, Maestro en Ciencias Tiberio Venegas Trujillo, el Maestro en Ciencias Tiberio Venegas Trujillo, Director de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Universidad de Colima** y **el Ingeniero Andrés Aarón Pichardo Reyes**, en su carácter de coadyuvantes de la Convocante en la revisión y análisis de las propuestas técnicas, además se hace constar la presencia del **C.P. Guillermo de Jesús Torres Razón**, en su carácter de Testigo Social, designado mediante oficio No. III/19/CM-149, de fecha 05 de marzo de 2019, suscrito por la C.P. María Cristina González Márquez, Contralora del H. Ayuntamiento de Colima; reuniéndose todos con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Propuestas Técnicas, conforme a lo previsto en los puntos **4 y 4.2** de las bases de la licitación, haciéndose constar que se encuentran presentes los siguientes concursantes:

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842

www.colima.gob.mx

Página 1 de 8

NO.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA:
1	ELECTRO ILUMINACIÓN Y PROYECTOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
2	ALPE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
3	ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.
4	CONSTRUCTORA ELÉCTRICA I.A. DE C.V.

Acto seguido, se hace constar que los concursantes que se señalan a continuación, no se encuentran presentes en el acto que se desahoga, no obstante encontrarse inscritos en el presente concurso, siendo los siguientes:

NO.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA:
1	SIMÓN ELÉCTRICA S.A. DE C.V.
2	VANTECNOLOGÍA S.A. DE C.V.
3	KAAB SOLAR S.A. DE C.V.
4	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA SERVICIOS EFICIENTES S.A. DE C.V.
5	GRUPO BEAT MGS S.A. DE C.V.
6	INLITE MÉXICO S.A. DE C.V.
7	ALUME
8	LAMPAR LED S.A. DE C.V.
9	JOSÉ ROGELIO GARCÍA MADRIGAL
10	PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA ALUMBRADO S. DE R.L. DE C.V.
11	IDEMEC
12	ALUMBRADO TECNOLÓGICO S.A. DE C.V.
13	NL TECHNOLOGIES S.A. DE C.V.
14	LAW, TRADING AND CONSULTING S.A. DE C.V.
15	HIDROSISTEMAS BAJA, S. DE R.L. DE C.V.
16	ADAMS ENGINEERING AND CONSTRUCTION
17	TELETEC DE MÉXICO SAPI DE C.V.
18	CORPORATIVO RB Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
19	FORLIGHTING DE MEXICO S.A. DE C.V.
20	ILUMINACIÓN Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS S.A. DE C.V.
21	OPERADORA ORBEN S.A. DE C.V.
22	ELÉCTRICA OSE S.A. DE C.V.

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842

www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



23	ILUMINARTY S.A. DE C.V.
24	IPRONSA
25	ALEJANDRO GUERRERO GUERRERO
26	INGENIERIA Y ENERGÍA EFICIENTE DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
27	ISAAC GUZMÁN ROMERO
28	MEXICANA DE MANTENIMIENTO
29	SINERGIA DE INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS S.A. DE C.V.
30	ELECSOL S.A. DE C.V.
31	ÁNGELA VANESSA MELÉNDEZ SÁNCHEZ
32	LUMIKA BRILLANTE SOLUTION S.A. DE C.V.
33	ZENER ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.
34	SITELDI SUMINISTROS S.A. DE C.V.
35	ROBERTO SANTANA MACÍAS
36	VICTORIA M. RANGEL AVELAR
37	TÉCNICAS Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A. DE C.V.
38	TERRACOST S.A. DE C.V.
39	OMAR MISAEL SALAZAR PUENTE
40	MANUEL SALAZAR CALLEROS
41	ACABADOS E INSTALACIONES DE COLIMA S.A. DE C.V.
42	ELECON COMUNICACIONES S DE R.L. DE C.V.
43	ING. JOSÉ ALBERTO MACÍAS ESTRADA
44	CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.
45	NERGUZ ASESORÍA, LOGÍSTICA Y SERVICIOS
46	CUAUHTÉMOC GALVEZ COVARRUBIAS
47	CENTRO ELÉCTRICO DE COLIMA S.A. DE C.V.
48	KAREN ITZEL AQUINO NAVARRO
49	CONSTRULITA LIGHTING INTERNATIONAL S.A. DE C.V.
50	RG ILUMINACION Y ENERGÍA SOLAR S.A. DE C.V.
51	ALPE ALUMBRADO PÚBLICO S.A. DE C.V.
52	SUSTENTA CIUDADES INTELIGENTES S.A. DE C.V.
53	CUBER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
54	JAIME GABRIEL FLORES VELÁZQUEZ
55	CONSTRUCTORA DE TECNOLOGÍA APLICADA S. DE R.L. DE C.V.
56	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE TECOMÁN S.A. DE C.V.
57	SYDEMEX S.A. DE C.V.

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842

www.colima.gob.mx

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia a la misma, con el objeto de acreditar su presencia y la validez del acto, por lo que una vez hecho lo anterior, la C. Presidente del Comité de Adquisiciones, declaró la existencia del quórum legal necesario para sesionar, dándose la sesión que lleva como único objeto la celebración del acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Propuestas Técnicas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. OM-002-2019, LA CUAL TIENE POR OBJETO LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA EN SU MODALIDAD DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS LUMINARIOS LED DE ALTA EFICIENCIA PARA "ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL"**, emitida mediante convocatoria por el H. Ayuntamiento de Colima, Col, y modificada en relación a su fecha y bases mediante junta de aclaraciones celebrada el 12 de marzo de 2019.

Acto continuo, y conforme al punto **4.2** último párrafo, de las bases de la licitación, se hace constar que en el presente acto de licitación se cuenta con la presencia del **Ingeniero Ignacio Montes Rubio como Asesor Técnico** en su calidad de Director de Alumbrado Público del H. Ayuntamiento de Colima, así como de los CC. **Ingeniero Rubén Gustavo Rosas Robles, Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas y Ramas Afines del Estado de Colima (CIMEC)**, el **Maestro en Ciencias Tiberio Venegas Trujillo, Director de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Universidad de Colima** y el **Ingeniero Andrés Aarón Pichardo Reyes, de la Unidad Verificadora bajo la NORMA 001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN) UVIE 479-A**, a quienes mediante respectivos oficios, de fecha 04 de marzo de 2019, suscritos por la Oficial Mayor del Ayuntamiento de Colima, fueron invitados a participar en el proceso del presente concurso para coadyuvar con la Convocante en la revisión y análisis de cada una de las propuestas técnicas aceptadas para su evaluación que sean presentadas por los participantes de la presente licitación, teniendo las personas invitadas los conocimientos técnicos para asesorar o coadyuvar en los trabajos deliberativos y de análisis de las propuestas técnicas.

Con la finalidad de continuar con la presente licitación, se procede a realizar la recepción de las Propuestas Técnicas y Económicas, atendiendo para ello a lo señalado en el punto **4** de las bases de la licitación, mismas que deben de presentarse en dos sobres cerrados que contendrán la propuesta técnica y la propuesta económica, dando con ello inicio a la PRIMERA ETAPA del presente acto, mismo que se lleva a cabo atendiendo al orden de registro de los participantes en la lista de asistencia del presente acto.



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL



Se reciben para su apertura las propuestas técnicas y las muestras físicas de los luminarios; se anexa cuadro en el que se hace constar la entrega por parte de todos los licitantes de la documentación que contiene la propuesta técnica conforme al punto 4.4 de las bases de la licitación.

Una vez realizada la revisión y a efecto de verificar que la misma cuente con la totalidad de los documentos y requisitos solicitados en las respectivas bases de la licitación que nos ocupa, considerando para ello a lo señalado en el punto 4.4 de las bases, Documentos que contiene la propuesta técnica, se determina que se aceptan para su posterior evaluación, las propuestas efectuadas por los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA:
1	ELECTRO ILUMINACIÓN Y PROYECTOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
2	ALPE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCTORA ELÉCTRICA I.A. DE C.V.

En virtud de **no** haber cumplido con los requisitos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 10 correspondiente al inciso L), del punto 4.4 de las bases, considerando que conforme lo estipulado en el último párrafo del inciso L) referido, la falta de cualquiera de los requisitos previstos en los numerales 3, 4, 9, 10, 11 y 12, será motivo de desechamiento de la propuesta, incumpliendo por lo tanto el licitante ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V., con la presentación de los documentos referidos esto, no obstante haber mencionado el representante del licitante presentarlos de manera digital a través de una unidad de almacenamiento (USB), puesto que no se encuentran integrados físicamente en su propuesta, atendiendo a lo dispuesto en los puntos 4.1 párrafo primero y 4.4 inciso J), "Los licitantes deberán presentar su propuesta técnica por escrito, con firma completa al final del anexo y rubricada en todas sus hojas...", por lo que al no haber acreditado el cumplimiento de los puntos referidos, se procede a desechar la propuesta del siguiente licitante:

NO.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA:
1	ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.

Se hace constar que la propuesta técnica (los documentos que la contienen) y los sobres de las propuestas económicas, fueron rubricadas por al menos un licitante y dos servidores públicos de la entidad convocante, incluidos los de aquéllos cuyas propuestas técnicas

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842

www.colima.gob.mx

"2019 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

Página 5 de 8

hubieren sido desechadas, quedando dicha documentación en custodia de la propia dependencia.

Acto seguido, la convocante, considera pertinente y necesario realizar la aclaración en relación al punto modificado de las bases de la licitación, y que corresponde al punto 5.1 Criterios para la Evaluación de las Propuestas, inciso a) Propuesta Técnica, en específico a la columna de observaciones del inciso C) Experiencia y Especialidad del Licitante, en la cual, se asentó que al licitante que acredite una experiencia mínima de 15 años se le otorgarán un total de 03 puntos, debiendo decir, como puntuación correcta 05 puntos, puesto que en el supuesto referido se otorgará el máximo de puntuación a quien cumpla el número de años mínimos solicitados, como se describe en el apartado de PUNTOS A OTORGAR respecto el inciso correspondiente.

Se informa a los asistentes que la entidad convocante procederá a realizar el análisis de las propuestas técnicas aceptadas, y el resultado de éste, se dará a conocer a los licitantes en la segunda etapa, previo a la apertura de las Propuestas Económicas, misma que tendrá lugar el día 25 de marzo de 2019, a las 10:00 horas, en el Auditorio "Gral. Manuel Álvarez" de la Presidencia Municipal de Colima, en la ciudad de Colima, Colima.

No, habiendo otros puntos que tratar, se da por concluido el presente acto de entrega de propuestas y apertura de propuestas técnicas, levantándose para constancia la presente Acta siendo las 16:30 horas del día de su inicio, y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

POR EL COMITÉ


L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
Oficial Mayor y Presidente del Comité de
Adquisiciones


MTRA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ
Secretaria del Comité

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842

www.colima.gob.mx

Página 6 de 8



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ.

Tesorero Municipal y Vocal

LICDA. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ,
Secretaria del H. Ayuntamiento de Colima y vocal

LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ, Regidor
Presidente de la Comisión Anticorrupción y
Transparencia y vocal

ING. LUIS ARMANDO AGUIRRE ROCHÍN
Representante de la Contraloría del H.
Ayuntamiento de Colima y miembro asesor.

ING. IGNACIO MONTES RUBIO
Director de Alumbrado Público y Asesor
Técnico

ING. ANDRÉS AARÓN PICHARDO REYES
Coadyuvante Asesor Técnico

C. GLENDA YAZMIN OCHOA,
Síndico Municipal y vocal.

LICDA. MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ,
Regidora Presidenta de la Comisión de
Patrimonio Municipal y vocal

ING. JAVIER DELGADILLO VALDOVINOS,
Encargado del Despacho de la Dirección
General de Obras Públicas y Planeación y
vocal.

LIC. IGNACIO VIZCAÍNO RAMÍREZ,
Director General de Asuntos Jurídicos y
miembro asesor.

ING. RUBÉN GUSTAVO ROSAS ROBLES
Coadyuvante Asesor Técnico

M.C. TIBERIO VENEGAS TRUJILLO
Coadyuvante Asesor Técnico

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842

www.colima.gob.mx

"2019 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

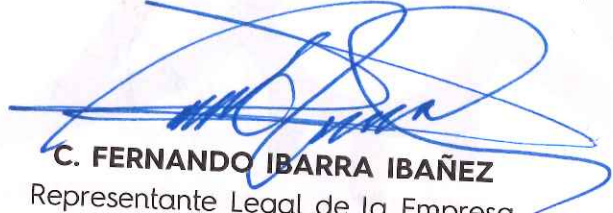

C.P. GUILLERMO DE JESÚS TORRES RAZÓN,
Testigo Social

Y POR LOS LICITANTES:


C. JAVIER UGALDE HERNANDEZ
Representante de Licitaciones de la empresa
Electro Iluminación y Proyectos de Occidente
S.A. de C.V.


C. MARCELA ALDANA S.
Representante Legal de la Empresa Alpe
Construcciones S.A. de C.V.

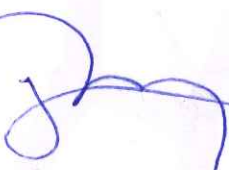

C. JORGE MARTÍN MICHEL CORONA
Representante Legal de la Empresa
Constructora Eléctrica I.A. de C.V.


C. FERNANDO IBARRA IBAÑEZ
Representante Legal de la Empresa
Electricidad y Tecnología S.A. de C.V.

Estas Firmas correspondientes al acto de presentación de Propuestas y Apertura de Propuestas Técnicas de la **Licitación Pública Nacional No. OM-002-2019** para **LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA EN SU MODALIDAD DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS LUMINARIOS LED DE ALTA EFICIENCIA PARA "RED DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL" EN EL MUNICIPIO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.**


G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842

www.colima.gob.mx

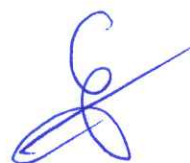
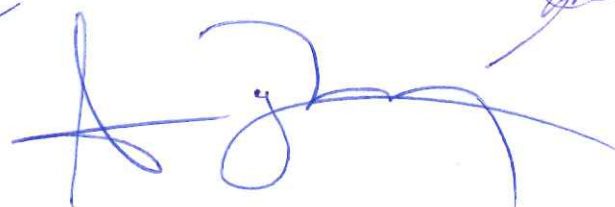



Página 8 de 8

DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA:		LICITANTES:			
		1	2	3	4
		ELECTRO ILUMINACION Y PROYECTOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	ALPE CONTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA ELÉCTRICA I.A. DE C.V.
A) Carta Poder		X	X	X	X
B) Acuse de presentación de escrito de intención para adquirir las bases (Original y Copia).		X	X	X	X
C) Representación Legal (Anexo 1)		X	X	X	X
D) Manifestación por escrito del licitante, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones. (Anexo 2).		X	X	X	X
E) Documento que describa a cada uno de los miembros, o empresas (En caso de consorcios).		X	N/A	X	X
F) Declaración de Integridad.		X	X	X	X
G) Manifiesto de cumplimiento con la legislación.		X	X	X	X
H) Convenio de Consorcio (Para los licitantes que presenten propuestas a través de consorcio o proposiciones conjuntas) Los licitantes deberán acompañar al convenio de consorcio con los documentos que acrediten la personalidad jurídica de cada una de los firmantes.		X	N/A	X	X
I) Certificado de determinación independiente de propuestas.		X	X	X	X
J) Propuesta Técnica de los Equipos y su Instalación		CONFORME TABLA ANEXA			
K) Formato en el que se señalen los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones. (Anexo No. 6)		X	X	X	X
L) Características de los equipos objeto de la propuesta:		CONFORME TABLA ANEXA			
M) Acreditación de capacidad del licitante					
I. Acreditación de la Información Financiera:	Estados financieros con un capital contable de al menos \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), al 31 de diciembre de 2017, debiendo exhibir el acuse de presentación de la Declaración Anual ante el SAT	X	Capital contable menor al solicitado.	X	Capital contable menor al solicitado.
	Estados financieros al cierre del ejercicio 2018.	X	X	X	X
	- Última declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio 2017, presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	X	X	X	X

DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA:		LICITANTES:			
		1	2	3	4
		ELECTRO ILUMINACION Y PROYECTOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	ALPE CONTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA ELÉCTRICA I.A. DE C.V.
I. Acreditación de la Información Financiera:	Acreditar que el fabricante de las luminarias cuenta con al menos una planta de manufactura en México, con una integración nacional de al menos el 50%, requisito que se acreditará a través de documento que contenga la declaración directa del fabricante bajo protesta de decir verdad, adjuntando reporte fotográfico y reporte de producción de los años 2016 a 2018	Presenta declaración del fabricante; sin embargo, no anexa reporte fotográfico, ni reporte de producción.	Presenta declaración del fabricante; sin embargo, no anexa reporte fotográfico, ni reporte de producción.	X	X
II. Garantía de los equipos: La omisión en la presentación de cualquiera de las garantías exigidas en el presente rubro, da lugar al desechamiento de la propuesta.	1) El licitante deberá presentar una carta de garantía del fabricante que deberá de garantizar el funcionamiento de los equipos, por un plazo mínimo de 10 años, firmada por el representante legal del fabricante debidamente acreditado con copia de poder notarial de dicho representante.	X	X	X	X
	1) En el caso que llegaran a fallar las luminarias, el licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal en el que se compromete a reponer, sustituir o reemplazar por su cuenta las luminarias led de alta eficiencia que fallen por causas comprendidas en dicha garantía.	X	X	X	X
	1) Declaración de que conoce las condiciones de la infraestructura eléctrica existente y las condiciones climatológicas del municipio, así como del arbolado de sus calles.	X	X	X	X
	1) Declaración en la que se compromete a entregar al Municipio de Colima el equivalente al 1% de cada uno de los modelos que ofrezca en su propuesta para las mismas luminarias, con la finalidad de responder a las peticiones de garantía en un periodo no mayor a 24 horas.	X	X	X	X

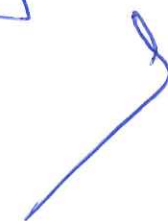
DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA:		LICITANTES:			
		1	2	3	4
		ELECTRO ILUMINACION Y PROYECTOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	ALPE CONTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA ELÉCTRICA I.A. DE C.V.
III. Inclusión de personas con discapacidad	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, en una proporción del 5% de la totalidad de su planta de empleados. El licitante deberá de exhibir el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya antigüedad no podrá ser inferior a seis meses.	Presenta 05 cinco altas ante el IMSS, sin que exhiba la plantilla total de su planta de empleados para calcular porcentaje.	No presenta.	Presenta plantilla de personal con 16 personas y acredita con el alta correspondiente la inclusión de una persona con discapacidad.	Manifiesta que No cuenta con personal discapacitado.
N) Acreditación de experiencia y especialidad del licitante					
	I. El licitante deberá acreditar la experiencia de 15 (quince) años en la ejecución de por lo menos 50 proyectos de suministro e instalación de luminarias para Alumbrado Público y/o alumbrado exterior para aplicaciones urbanas o industriales de manera consistente. Dichos proyectos deberán de considerar: El suministro y equipamiento de proyectos de alumbrado público y/o alumbrado exterior para aplicaciones urbanas o industriales, en los últimos quince años, presentando al menos: (1) copia del contrato completo y/o (2) la evidencia de su cumplimiento (acta de entrega-recepción, finiquito, factura o constancia de cumplimiento y/o seguimiento de la dependencia contratante).	Presenta 17 contratos, sin acreditar la experiencia requerida	Presenta 10 contratos, acreditando la experiencia requerida	Presenta 58 contratos, acreditando la experiencia requerida	Presenta 84 facturas y un contrato, acreditando experiencia menor a la solicitada.





Handwritten signature




L) Características de los equipos objeto de la propuesta:		ALPE CONTRUCCIONES S.A. DE C.V.					CONSTRUCTORA ELÉCTRICA I.A. DE C.V.												
		GCJ1-20H-MB-NW-2R-GY-580-PCB-CR34	GCJ1-20H-MV-NW-2R-GY-700-PCR7-CR/46W	GCJ2-20H-NV-NN-2R-GY-IA-PCR7-CR-68W	GCM2-30H-MB-NW-2R-GY-IA-PCR7-CR/101W	BET-ZUX-LED-60W	ATBO30BL EDEI3MV OLTR2P7	ATBO30BL EDEI0MV OLTR2P7	ATBO20BL EDEI5MVO OLTR2P7	ATB020BL EDEI3MV OLTR2P7	ATBSI MVOL TR2P7	ATBSH MVOL TR2P7	ATBSG HVOLT R2P7	ATBMIC10B LEDEI5MV OLTR2P7	ATBMIC10 BLEDEI3M VOLTR2P7	ATMICMIC10BLEDEI0 MVOLTR2 P7	ATBIC10B LEDE60M VOLTR2P 7	WLIAPR MR3MPP 7	IMPERIAL D50
1	Certificación UL	X	X	X	X	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A
2	NOM-001-SEDE-2012. Instalaciones eléctricas (utilización).	X	X	X	X	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A
3	NOM-013-ENER-2013. Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades.	X	X	X	X	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A
4	NOM-031-ENER-2012. Eficiencia energética para luminarios con diodos emisores de luz (LEDs) destinados a vialidades y áreas exteriores públicas, especificaciones y métodos de prueba.	X	X	X	X	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A
5	NOM-058-SCFI-2017. Controladores para fuentes luminosas artificiales, con propósitos de iluminación en general-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba.	X	X	X	X	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A
6	Certificación IESNA LM-79	X	X	X	X	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A
7	Certificación IESNA LM-80	X	X	X	X	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A
8	Licencia uso del Sello FIDE.	X	X	X	X	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A
9	Cumplimiento Satisfactorio de la Constancia de Ahorro de Energía PAESE (Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico) de C.F.E. por cada modelo o en el supuesto de no tenerlo, el licitante deberá acreditar que el mismo está en proceso ante la C.F.E. En cualquier caso el licitante será el responsable de acreditar, antes de su instalación, y ante dicho organismo el ahorro ofertado en su propuesta para cada uno de los luminarios.	X	X	X	X	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A
10	Demostrar el cumplimiento con el grado de protección IP 66.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	Cálculo Fotométrico de conformidad a los requerimientos previstos en el Anexo No. 10 de las bases de la licitación.	X	X	X	X	N/A	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	N/A
12	Acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los Anexos 7A y 7B de las bases de la licitación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	Presentar una muestra física por cada tipo de luminario propuesto.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Nota: la falta de cualquiera de los requisitos previstos en los numerales 3, 4, 9, 10, 11 y 12, será motivo de desechamiento de su propuesta.

L) Características de los equipos objeto de la propuesta:		ELECTRO ILUMINACION Y PROYECTOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.						ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.			
Tipo de luminario:		RFM-160W48LED4K-G2-R2M-UNV-DMG-MX-001-RCD7-GY13	RFM-108W32LED4K-G2-R2M-UNV-DMG-MX-001-RCD-GY3	RFM-72W32LED4K-G2-R2M-UNV-DMG-MX001-RCD-GY3	SVS-54W16LED4K-G2-LE2-UNV-DMG-RCD-GY3	SVS-35W-16LED-4K-G2-LE2-UNV-DMG-RCD-GY3	SIMONEIPALTAIRF-AKTIYF-B7F-5-SA-NDL-SAW700-1N-C1	RFM-108W32LED4K-G2-R2M	RFM-72W32LED4K-G2-R2M	RFS-54W16LED4K-G2-R2M	LANTERNA MXO46AN5104B1 2
1	Certificación UL	X	X	X	X	X	N/A	N/P	N/P	N/P	N/A
2	NOM-001-SEDE-2012. Instalaciones eléctricas (utilización).	X	X	X	X	X	N/A	N/P	N/P	N/P	N/A
3	NOM-013-ENER-2013. Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades.	X	X	X	X	X	N/A	N/P	N/P	N/P	N/A
4	NOM-031-ENER-2012. Eficiencia energética para luminarios con diodos emisores de luz (LEDs) destinados a vialidades y áreas exteriores públicas, especificaciones y métodos de prueba.	X	X	X	X	X	N/A	N/P	N/P	N/P	N/A
5	NOM-058-SCFI-2017. Controladores para fuentes luminosas artificiales, con propósitos de iluminación en general- Especificaciones de seguridad y métodos de prueba.	X	X	X	X	X	N/A	N/P	N/P	N/P	N/A
6	Certificación IESNA LM-79	X	X	X	X	X	N/A	X	X	X	N/A
7	Certificación IESNA LM-80	X	X	X	X	X	N/A	N/P	N/P	N/P	N/A
8	Licencia uso del Sello FIDE.	X	X	X	X	X	N/A	N/P	N/P	N/P	N/A
9	Cumplimiento Satisfactorio de la Constancia de Ahorro de Energía PAESE (Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico) de C.F.E. por cada modelo o en el supuesto de no tenerlo, el licitante deberá acreditar que el mismo está en proceso ante la C.F.E. En cualquier caso el licitante será el responsable de acreditar, antes de su instalación, y ante dicho organismo el ahorro ofertado en su propuesta para cada uno de los luminarios.	X	X	X	X	X	N/A	X	X	X	N/A
10	Mostrar el cumplimiento con el grado de protección IP 66.	X	X	X	X	X	X	N/P	N/P	N/P	X
11	Cálculo Fotométrico de conformidad a los requerimientos previstos en el Anexo No. 10 de las bases de la licitación.	X	X	X	X	X	N/A	X	X	X	N/A
12	Acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los Anexos 7A y 7B de las bases de la licitación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	Presentar una muestra física por cada tipo de luminario propuesto.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Nota: la falta de cualquiera de los requisitos previstos en los numerales 3, 4, 9, 10, 11 y 12, será motivo de desechamiento de su propuesta.

Handwritten signatures and notes:
 - "G" (next to row 11)
 - "11" (next to row 9)
 - "12" (next to row 12)
 - "13" (next to row 13)
 - "Número 2" (at the bottom)
 - "11" (next to row 9)
 - "12" (next to row 12)
 - "13" (next to row 13)